



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 30/2019

EL PLENO DEL TC ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE UNIDOS PODEMOS CONTRA LA LEY REGIONAL DE MURCIA DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL

El Pleno del TC ha decidido por unanimidad admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea contra la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la generación de empleo estable de calidad, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Tribunal ordena dar traslado de la demanda y documentos presentados al Congreso de los Diputados, al Senado, al Gobierno, así como a la Asamblea Regional y al Gobierno de la Región de Murcia, para que puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Madrid, 13 de marzo de 2019